

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018. Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

CIRCULAR No. 06

(Febrero 17 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: DIA E

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución MEN No. 022701 de 2020, y la Circular SEMIBAGUE No. 004 del 15 de enero de 2021, que establecen los lineamientos generales del DIA E del año escolar 2020, y que resaltan dicha actividad porque "(...) favorece la implementación de mecanismos de encuentro que responden a las necesidades y características de cada contexto y comunidad educativa".; y "De acuerdo al ente nacional el principal propósito de esta jornada es gestionar e implementar planes de acción para la armonización curricular, a partir de los avances que se gestaron desde la priorización de aprendizajes y las estrategias de evaluación y acompañamiento al desarrollo de lo proyectado en medio de la pandemia".

, Por lo anterior este despacho direcciona lo siguiente:

- 1. Establecer la Realización del DIA E de la IEAN para el día miércoles 17 de Febrero de 2021, en virtud que debido a la atención a otras actividades de Planeación, no se pude desarrollar en las primeras 2 semanas del presente año; por lo cual para este día se laborará con horario "B" y así poder mediante Video-Reunión desarrollar el Día E 2020 de la I. E. Antonio Nariño.
- 2. Al final de la Jornada se tendrá como producto la entrega de los anexos 1, 2 y 3 diligenciados, para radicar en el SAC de la SEMIBAGUE.
- 3. La presentación e introducción estará a cargo de los Directivos Docentes de la Institución
- 4. El Diligenciamiento del anexo 1 estará a cargo de los jefes de área
- 5. El Diligenciamiento del Anexo 2 estará a cargo de los docentes de básica secundaria de las Sedes Principal, La Loma y San Isidro, que no son jefes de área
- 6. El Diligenciamiento del Anexo 3 estará a cargo de los Docentes de Básica Primaria de la Sede Principal y de las Sedes Anexas.

Nota: Cada uno de los grupos de trabajo deberá nombrar un Moderador, para que maneje el uso de la palabra en cada grupo de trabajo; un Secretario para que diligencie el Anexo y un Secretario para que socialice el documento en la Plenaria Final del Encuentro DIA E

Fraternalmente:

-Original Firmado-JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: <u>ieancoco@hotmail.com</u>